

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14257 MADRID

Doña Patricia Medina Guijarro, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 14 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 802/2020 referente al concursado Teria Yabar, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 8 de abril de 2021 a las 10:00 horas.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada Teria Yabar, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 22 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Patricia Medina Guijarro.

ID: A210018349-1